

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL, DE LA FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL -SERCOLDES – NIT No. 800.031.087-5, LUZ ANGELA RUIZ RINCON IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.020.736.500 DE BOGOTA, TARJETA PROFESIONAL N° 238856-T, EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES (JCC).

En mi opinión y de acuerdo con la información administrativa recibida, tratándose de entidades del régimen tributario especial, y en atención a lo previsto en el numeral 13 del parágrafo 2 de artículo 364-5 del estatuto tributario, y los artículos 1.2.1.5.1.3 del decreto 1625 de 2016 con la modificación introducida por el decreto 2150 de 2017.

CERTIFICO QUE:

1. La FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL – SERCOLDES identificada con NIT No. 800.031.087-5 es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C ubicado en la Cra. 16 N° 39 A -78, constituida mediante escritura pública N° 3515 del 25 de agosto de 1987 otorgada ante el notario 31 del círculo de Bogotá; cuyo objeto social principal es promover con una perspectiva de equidad de género, el desarrollo cultural y social de los sectores más vulnerables del país.
2. La Fundación Servicio Colombiano de Desarrollo Social-Sercoldes NIT 800.031.087-5. fue inscrita en la cámara de comercio de Bogotá, mediante inscripción S0001586 del 05 de febrero de 1997 y el último año renovado fue 2025 bajo el número de orden 111744011 del 21 de marzo de 2025.
3. Que mediante acta N 1 del 15 de marzo de 2025, la junta directiva de la fundación autorizó a la representante legal para solicitar ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales -DIAN la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario especial del Impuesto sobre la Renta.
4. Los aportes recibidos no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.
5. Que dentro del acta N1 del 15 de marzo de 2025, la junta directiva de común acuerdo y por unanimidad de todos los asistentes se estableció que el valor del excedente del año 2024 de \$79.677, sea invertido en actividades de trabajo social comunitario en el 2025.
6. La declaración de renta y complementario del año gravable 2024 fue presentada oportunamente el día 24 de abril de 2025. Número de formulario 1117615899533.
7. La presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Servicio Colombiano de Desarrollo Social-Sercoldes NIT 800.031.087-5.

Por lo anterior como revisora fiscal evidenció que la Fundación Servicio Colombiano de Desarrollo Social- Sercoldes, de conformidad a lo señalado en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario, cumple con todos los requisitos y documentación requerida para solicitar su permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).


LUZ ANGELA RUIZ RINCON
REVISOR FISCAL
T.P 238856-T
Cel.3105827745.